



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ACUERDO 30 DE 2014
(Marzo 13 de 2014)

"Por medio del cual se autoriza el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca",

LA SALA ADMINISTRATIVA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL VALLE DEL CAUCA

En ejercicio de sus facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo No. 433 de febrero 3 de 1999, expedido por la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura.

CONSIDERANDO

Que mediante oficio DESAJ-432 de fecha 7 de Marzo de 2014, suscrito por la doctora Clara Inés Ramírez Sierra, Directora Seccional de Administración Judicial de Cali, donde solicita autorización para el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca, en los días que se describen a continuación:

No.	JUZGADO	FECHA CAPACITACIÓN	PERIODO CIERRE
1	JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO	MARZO 6	MARZO 20 - 21 DE 2014
2	JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	MARZO 7	MARZO 27 - 28 DE 2014
3	JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO	MARZO 17	ABRIL 3 - 4 DE 2014
4	JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO	MARZO 18	ABRIL 10 - 11 DE 2014
5	JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO	MARZO 19	ABRIL 24 - 25 DE 2014

Lo anterior, con el fin de realizar la implementación del software de Justicia XXI en los Juzgados Civiles Circuito de Palmira, realizando la digitación de los procesos judiciales que se encuentran activos en cada uno de los despachos judiciales.

Por lo anterior,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar el cierre de los Juzgados Civiles Circuito de Palmira - Valle del Cauca, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente acto administrativo así:

No.	JUZGADO	FECHA CAPACITACIÓN	PERIODO CIERRE
1	JUZGADO 3 CIVIL CIRCUITO	MARZO 6	MARZO 20 - 21 DE 2014
2	JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO	MARZO 7	MARZO 27 - 28 DE 2014
3	JUZGADO 4 CIVIL CIRCUITO	MARZO 17	ABRIL 3 - 4 DE 2014
4	JUZGADO 5 CIVIL CIRCUITO	MARZO 18	ABRIL 10 - 11 DE 2014
5	JUZGADO 1 CIVIL CIRCUITO	MARZO 19	ABRIL 24 - 25 DE 2014

Como consecuencia los términos procesales se interrumpirán por el mismo lapso.



Republica de Colombia
Rama Judicial del Poder Publico
Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura
Consejo Seccional de la Judicatura del Valle del Cauca
Sala Administrativa

ARTÍCULO SEGUNDO: Comunicar el presente Acuerdo a la Sala Administrativa del Consejo Superior de la Judicatura, a la Presidencia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, a los Juzgados Civiles Circuito de Palmira y a la Dirección Seccional de Administración Judicial de Cali.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dado en Santiago de Cali a los trece (13) días del mes de Marzo de 2014.


FRANCISCO RAFAEL ARCIERI SALDARRIAGA
Presidente

FRAS/COV

*Carrera 4° No. 12-04 – Piso 1° Palacio Nacional Plaza Caycedo
Telefax (92) 881 0342 www.ramajudicial.gov.co
Santiago de Cali - Valle del Cauca - Colombia*

